

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 10 de junio de 2024**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día diez de junio de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de siete miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Cintia Bustos Muñoz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asiste con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, el Sr. Concejel Delegado de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Vivienda y de Seguridad Ciudadana y Vía Pública.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 576/24.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas el día 3 (ordinaria) y 5 (extraordinaria y urgente) de junio de 2024.
Aprobada.

ALCALDÍA

N.º 577/24.- ALCALDÍA.- 2.- Toma de conocimiento del Decreto n.º 2024/7688, de 30 de mayo, relativo a inicio de expediente para determinar la adecuación de la inscripción contenida en la lápida de la tumba de D. Ciriaco Cascajo Ruiz, situada en el cementerio municipal de La Salud de esta ciudad, conforme a lo dispuesto en la Ley de Memoria Democrática.
Toma de conocimiento.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 578/24.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por la que se estima el Recurso interpuesto en el Procedimiento Abreviado n.º 280/2023, contra desestimación, por silencio administrativo, de la reclamación sobre reconocimiento del derecho a la



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

0d3fc2bea29e47a7b03650a2330840bb3b4f79ed

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

10/06/2024 13:42:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

percepción de haberes devengados y no percibidos, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 579/24.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 4.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 111/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños ocasionados en vehículo, a consecuencia de caída de rama de árbol.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 79/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial, por los daños en vehículo por caída de señal de tráfico.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 99/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de abono del incentivo de productividad por cambios de turno.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 100/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra sanción de tráfico impuesta en expediente sancionador 15716/2023.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 112/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial, por las lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 115/24, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación de Responsabilidad Patrimonial, por las lesiones sufridas a consecuencia de caída de patinete en la vía pública.

Aprobadas.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 580/24.- PERSONAL.- 5.- Proposición de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, de nombramiento del Gerente del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE).

Aprobada, siendo nombrado D. Luis Francisco Flores Sánchez como Gerente del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE).



DELEGACIÓN DE GESTIÓN

N.º 581/24.- PATRIMONIO.- 6.- Proposición de la Delegación de Gestión, de aprobación del expediente de concesión demanial de uso privativo, mediante procedimiento de adjudicación directa y gratuita, del inmueble sito en calle D. Rodrigo n.º 4, de titularidad municipal y naturaleza demanial, a la empresa municipal VIMCORSA destinado a una promoción de 23 unidades habitacionales para colectivos vulnerables (tercera edad) en régimen de alquiler social.
Aprobada.

DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN

N.º 582/24.- CONTRATACIÓN.- 7.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación de los Servicios de mantenimiento de la aplicación de incidencias de la Delegación de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba.
Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 39.211,26 €, IVA incluido.

N.º 583/24.- CONTRATACIÓN.- 8.- Proposición de la Delegación de Contratación, de adjudicación del contrato relativo al Suministro de dos vehículos eléctricos para el Centro de Conservación Zoo Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba. Lotes 1 y 2.

Aprobada, adjudicándose a la entidad GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L., en las siguientes cantidades y lotes:

- Lote 1: Un vehículo tipo camión ligero eléctrico, por importe de 51.742,02 €, IVA incluido.
- Lote 2: Un vehículo multiuso eléctrico, por importe de 32.665,16 €, IVA incluido.

N.º 584/24.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición de la Delegación de Contratación, de adjudicación del contrato relativo al Suministro de vestuario y calzado del personal de servicios del Ayuntamiento de Córdoba. Lotes 2, 5, 6 y 7.

Aprobada, adjudicándose a las siguientes entidades y lotes:

- Lote 2: Jerseys, SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U., por importe de 10.067,20 €, IVA incluido.
- Lote 5: Pantalón pana, PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO,S.L.U., por importe de 10.994,06 €, IVA incluido.
- Lote 6: Pantalón trabajo sport, SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U., por importe de 15.165,32 €, IVA incluido.
- Lote 7: Trajes y pantalón vestir, PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U., por importe de 49.859,26 €, IVA incluido.

N.º 585/24.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición de la Delegación de Contratación, de rectificación de los puntos Segundo y Sexto del Acuerdo de Junta

de Gobierno Local n.º 401/24, de 29 de abril, relativo a la aprobación y adjudicación del contrato de Servicio de asistencia en gestión patrimonial.

Aprobada.

N.º 586/24.- OGEF.- 11.- Proposición de la Delegación de Contratación, de cancelación de garantía depositada por la empresa IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L., para responder del contrato del Servicio de diseño, gestión y ejecución de las acciones de comunicación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Córdoba (EDUSI-Córdoba).

Aprobada, acordándose la devolución de la garantía definitiva depositada por la empresa IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA S.L, por importe de 12.241,74 €.

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

N.º 587/24.- ECONOMÍA Y EMPLEO.- 12.- Proposición de la Delegación de Economía y Empleo, de aprobación de la no sujeción a precio público del uso del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones para la celebración de la actividad INTERCAZA.

Aprobada.

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

N.º 588/24.- JUVENTUD.- 13.- Proposición de la Delegación de Juventud, de aprobación del Convenio de colaboración con la Fundación Marcelino Champagnat, y de concesión de subvención para el desarrollo del Proyecto "Intervención socioeducativa y ocupacional para jóvenes en situación social de vulnerabilidad del barrio de la Fuensanta en Córdoba" (año 2024).

Aprobada, concediéndose una subvención de 20.000 €.

DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

N.º 589/24.- SOLIDARIDAD.- 14.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Coordinadora de Colectivos Sociales "Córdoba Solidaria", y de concesión de subvención para la realización de las actuaciones contempladas en su Proyecto de actividades 2024.

Aprobada, concediéndose una subvención de 30.000 €.

N.º 590/24.- SOLIDARIDAD.- 15.- Proposición de la Delegación de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la justificación parcial de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Entidad FAMSÍ (Fondo Andaluz



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

0d3fc2bea29e47a7b03650a2330840bb3b4f79ed

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

10/06/2024 13:42:04 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

de Municipios para la Solidaridad Internacional), para el desarrollo del Proyecto “Apoyo al manejo integral de la recogida de residuos sólidos urbanos en la provincia de La Habana - Cuba”, y de inicio de expediente de reintegro parcial.

Aprobada la justificación parcial por importe de 65.374,33 €, así como el inicio de expediente de reintegro por importe de 4.625,67 €.

ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES

N.º 591/24.- FIESTAS Y TRADICIONES.- 16.- Proposición de la Delegación de Fiestas y Tradiciones, de aprobación de Convenio de colaboración con la Asociación Córdoba Ecuestre, y de concesión de subvención para la celebración de las actividades que comprenden la XXII Feria del Caballo de Córdoba “Cabalcor 2024,” y los espectáculos ecuestres para barriadas periféricas.

Aprobada, concediéndose una subvención de 75.000 €.

N.º 592/24.- FIESTAS Y TRADICIONES.- 17.- Proposición de la Delegación de Fiestas y Tradiciones, de aprobación de la justificación parcial de la subvención concedida a la Federación de Peñas Cordobesas para su Proyecto de actividades 2021, y de inicio de expediente de reintegro.

Aprobada la justificación parcial por importe de 159.263,91 €, así como el reintegro parcial por importe de 505,09 €.

ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

N.º 593/24.- GERENCIA DE URBANISMO.- 18.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, relativa al abono de intereses devengados en el expediente de expropiación forzosa del inmueble denominado “Caballerizas Reales” AU2 PEPCH a favor del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (I.N.V.I.E.D.).

Aprobada, siendo el importe a abonar de 44.753,42 €.

DELEGACIÓN DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

N.º 594/24.- INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD.- 19.- Proposición de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a la Asociación Síndrome de Down Córdoba, para la realización del Proyecto “Programa de

habilidades básicas y fomento de la autonomía en personas con Síndrome de Down”,
año 2023.
Aprobada.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 595/24.- SENTENCIAS.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por la que se estima la Demanda seguida en el Procedimiento sobre Despidos/Ceses n.º 162/23, contra despido improcedente, para toma de conocimiento y acatamiento, así como adopción de acuerdo sobre readmisión o extinción de la relación laboral.

Toma de conocimiento y acatamiento, acordando la extinción de la relación laboral.

N.º 596/24.- SENTENCIAS.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por la que se estima la Demanda seguida en el Procedimiento sobre Despidos/Ceses n.º 167/23, contra despido improcedente, para toma de conocimiento y acatamiento, así como adopción de acuerdo sobre readmisión o extinción de la relación laboral.

Toma de conocimiento y acatamiento, acordando la extinción de la relación laboral.

N.º 597/24.- CONTRATACIÓN.- Moción de la Delegación de Contratación, de delegación de competencias en el Teniente Alcalde Delegado de Contratación, o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en relación al expediente de contratación relativo al Servicio de atención integral de personas y familias sin hogar en la Casa de acogida y Centro de emergencia social municipal y gestión de viviendas compartidas para jóvenes en situación de sin hogar, lotes 1 y 2.

Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0d3fc2bea29e47a7b03650a2330840bb3b4f79ed

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b635ff5dccc41c2aa6ed2c41dfd10ab46c3ac2b4ff8009261b55c9e5bb8b23b3dc0b67f3aa5ea39c9de3627e0b06fc10512a59eadb53326a05dcf010f358d11

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_00000000000000000000021068330

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/06/2024 13:24:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

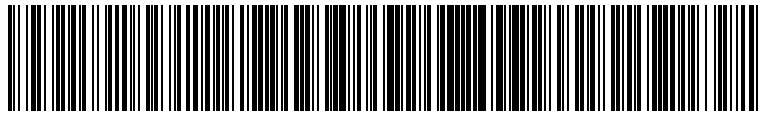
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0d3fc2bea29e47a7b03650a2330840bb3b4f79ed

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf